

MINISTERIO DE SALUD

Licencia Médica
Otorgada para cobrante ISAPRE
DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITES

N° 3 0003660-3

SECCIÓN A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

TRABAJADOR PÚBLICO
 TRABAJADOR EMPLEADO
 TRABAJADOR AUTÓNOMO
 TRABAJADOR INDEPENDIENTE
 TRABAJADOR COOPERATIVO

NOMBRE: []
 APELLIDO PATERNO: []
 APELLIDO MATERNO: []
 SEXO: M F
 FECHA DE NACIMIENTO: []
 FECHA DE EMISIÓN: []

A.2 IDENTIFICACIÓN DEL HIJO

TRABAJADOR PÚBLICO
 TRABAJADOR EMPLEADO
 TRABAJADOR AUTÓNOMO
 TRABAJADOR INDEPENDIENTE
 TRABAJADOR COOPERATIVO

NOMBRE: []
 APELLIDO PATERNO: []
 APELLIDO MATERNO: []
 SEXO: M F
 FECHA DE NACIMIENTO: []

A.3 TIPO LICENCIA

1. SUPLENIMIENTO DE ACCIONES CLÍNICAS
 2. PLANEACIÓN MÉDICA PREVENTIVA
 3. ASesoría MÉDICA (PRE + POST OPER) []
 4. SUPLENIMIENTO MÉDICO EN EMERGENCIAS
 5. ASesoría DEL TRABAJO DEL TRABAJADOR
 6. SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES
 7. SERVICIO SOCIAL (SOLICITUD)

MEDICINA GENERAL: 1-6 7-8 9-10 11-12
 ESPECIALIDAD: 1-6 7-8 9-10 11-12
 FECHA DEL ACCIDENTE: []
 FECHA DEL TRÁMITE: []
 TRÁMITE: 1-6 7-8 9-10 11-12
 FECHA DE LA LICENCIA: []

A.4 CARACTERÍSTICAS DEL REPOSO

1. REPOSO TOTAL
 2. REPOSO PARCIAL
 3. REPOSO EN MEDIO DE LA SEMANA
 4. REPOSO EN FINES DE SEMANA

DÍA DE EMERGENCIAS: 1-6 7-8 9-10 11-12
 DÍA DE TRÁMITE: []
 FECHA DE EMISIÓN: []
 FECHA DE TRÁMITE: []
 FECHA DE LA LICENCIA: []

A.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL

TRABAJADOR PÚBLICO
 TRABAJADOR EMPLEADO
 TRABAJADOR AUTÓNOMO
 TRABAJADOR INDEPENDIENTE
 TRABAJADOR COOPERATIVO

NOMBRE: []
 APELLIDO PATERNO: []
 APELLIDO MATERNO: []
 SEXO: M F
 FECHA DE NACIMIENTO: []
 FECHA DE EMISIÓN: []

TRABAJADOR PÚBLICO: Debe presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados a la fecha de final del reposo.
 TRABAJADOR EMPLEADO: Debe presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados a la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.
 TRABAJADOR AUTÓNOMO: Debe presentar la licencia médica a la entidad emisora dentro de los dos días hábiles contados a la fecha de emisión del reposo.

Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Este documento es un comprobante de licencia médica electrónica otorgada por el sistema de salud que genera el profesional que lo emite.

Operador: []
 Fecha Licencia: []
 Estado: []

1. Identificación del Trabajador

Nombre: []
 RUT: []
 Edad: []
 Sexo: M F
 Fecha de Emisión: []
 Inicio de Reposo: []
 N° de días: []
 Tipo de licencia: M F

2. Identificación del Hijo

Nombre: []
 RUT: []
 Fecha nacimiento: []

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: []
 Nº Días: []
 Dirección Reposo: []
 Teléfono: []
 Fecha Término: []
 Tipo Reposo: M F

4. Datos del Prestador

Razon Social: []
 Profesional: []
 Entidad que promueve: []

Este licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 88 y 70 del D.S. N° 3, 018, NO requiere presentar este documento a su empleador.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la homologación de la Licencia Médica Electrónica se emite dentro de la legalidad vigente. La entidad se encuentra regulada en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento válido para que usted la presente ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA, www.fonasa.cl, Fono 620-9633000 Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) www.suseso.cl, o directamente en el sitio web www.medipass.cl

Consulte el estado de liberación de esta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl e ingresando los datos RUT [] y código de verificación: []

MEDI LA LICENCIA EN ESTE SITIO: www.medipass.cl LLAMANDO AL 600 000 000